



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-67-06

**ACTA NÚMERO 67, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS DEL C.U.C.E.I. CELEBRADA EL LUNES 19 DE JULIO DE 2006.**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:15 horas del miércoles 19 de julio de 2006, en las oficinas de la División de Ciencias Básicas; con base en lo que señala en el artículo 138 del Estatuto General y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio enviado el día 17 de julio de 2006 para realizar la 67 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas; dió inicio el Consejo Divisional presidido por el Dr. Cesar Octavio Monzón, de acuerdo al siguiente

**Orden del Día:**

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas para nominar las generaciones 2006A de las licenciaturas en Matemáticas, Física, Química y Químico Farmacobiólogo.
5. Dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda para la actualización de los posgrados.
6. Dictamen de la Comisión de Educación mediante el cual se resuelve solicitud de la generación 2005B de la licenciatura en física.
7. Dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda sobre proyectos presentados en el P3E de ingresos extraordinarios.
8. Informe General sobre proyectos de la División de Ciencias Básicas.
9. Asuntos Varios.

**1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.**

El registro de asistencia se realizó en el cuadro correspondiente al listado de Consejeros que se muestra a continuación:

Asistencia de Consejeros a la 67 Sesión Extraordinaria del H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas celebrada el <b>miércoles 19 de julio de 2006.</b>				
	Asistencia	Nombre	Tipo	Departamento
	*	Dr. Cesar Octavio Monzón	Presidente	
	*	Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel	Secretario	
Propietario	Falta	Dr. Eduardo Mendizábal Mijares	Directivo	Química
Propietario	*	Mtro. Ramiro de Jesús Padilla Torres	Directivo	Matemáticas
Propietario	*	Dra. Ma. Refugio Torres Vitela	Directivo	Farmacobiología



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Consejo Divisonal de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-67-06

Propietario	*	Dr. Arturo Chávez Chávez	Directivo	Física
Propietario	*	I.Q. Martín Hernández Carrillo	Académico	Química
Propietario	*	Ing. José Alejandro García Hernández	Académico	Matemáticas
Propietario	*	M. en C. Luz Eduvigis Garay Martínez	Académico	Farmacobiología
Propietario	*	M. en C. Guillermo Cerpa Cortés	Académico	Física
Propietario	Falta	C. Irene Lupercio Rodríguez	Alumno	Química
Propietario	Falta	C. Rene Pérez Gaistardo	Alumno	Matemáticas
Propietario	Falta	C. Eva Viviana Díaz González	Alumno	Farmacobiología
Propietario	*	C. Erika Sandoval Hernández	Alumno	Física

Se registró una asistencia de 9 de los 13 integrantes propietarios del Consejo, por lo que al momento de tomar lista de asistencia hubo quórum legal para cumplir lo dispuesto en el Título IV, artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a los asistentes si era de su conocimiento el orden del día propuesto, toda vez que se incluyó en el citatorio para esta reunión a lo cual los consejeros contestaron que si.

El Presidente del Consejo preguntó si era de aprobarse, a lo que los consejeros contestaron que si, por lo que se aprobó por unanimidad.

## 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

El Presidente del Consejo explicó que con el citatorio se hizo llegar a los consejeros la propuesta del acta de la sesión anterior, por lo que era del conocimiento de todos. Preguntó, si en virtud de ello podía omitirse la lectura y si existía alguna observación.

No habiendo más observaciones, el Dr. Monzón preguntó que si el acta era de aprobarse se sirvieran levantar su mano manifestando su aprobación.

El acta fue aprobada por unanimidad.

## 4. Análisis y en su caso aprobación de las propuestas para nominar las generaciones 2006A de las licenciaturas en Matemáticas, Física, Química y Químico Farmacobiólogo.

El Dr. Monzón indicó que las propuestas recibidas por parte de los estudiantes para nominar a las generaciones que egresan en el ciclo 2006A fueron como sigue:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-67-06

Lic. Químico Farmacobiólogo  
Lic. en Química  
Lic. en Matemáticas  
Lic. en Física (incluye ciclo 2005B)

Q.F.B. Alma Elizabeth Rojas Romero  
Dr. Maximiliano Barcena Soto  
Mtro. Juan Martín Casillas González  
M.C. Abigail Rojas González

El Presidente del Consejo mencionó que en todos los casos se trata de académicos muy conocidos por los miembros del Consejo y que cumplen con los requisitos del Reglamento, que en los expedientes se incluyen los Currículo Vite de cada uno, y pregunta si alguno de los consejeros requiere ampliar la información sobre los académicos propuestos.

En virtud de no haber preguntas por parte de los consejeros, el presidente cuestionó si eran de aprobarse las propuestas de los estudiantes para lo cual pidió se levantaran su mano.

Los consejeros aprobaron las propuestas por unanimidad.

La Dra. Torres Vitela pidió la palabra para preguntar que había sucedido con el acuerdo del Consejo para que no se repitieran en forma consecutiva los nombres de las generaciones, a lo que se contestó que se había enviado a los coordinadores de carrera pero que solo era una recomendación. El Mtro. Ramiro Padilla relató que se había hablado con los estudiantes de la Lic. en Matemáticas, pero que ellos insistieron porque el Mtro. Casillas es un profesor con mucho reconocimiento entre los estudiantes.

### **5. Dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda para la actualización de los posgrados.**

El Presidente del Consejo contextualizó que debido a la aprobación del Reglamento General de Posgrado, era necesario hacer un proceso de adecuación de los posgrados para hacerlos compatibles con el nuevo Reglamento. Que para tal efecto el Centro Universitario había hecho un análisis de los posgrados existentes, y de acuerdo con sus condiciones hizo una serie de recomendaciones para mejorar su calidad.

Que en este caso las Comisiones de Educación y Hacienda de este Consejo se habían reunido varias veces para analizar los documentos y verificar que se cumplieran con los requisitos de la norma así como hacer algunas recomendaciones a los coordinadores de los posgrados.

Que cuatro de los posgrados de la División tienen además la característica de pertenecer al Padrón Nacional de Posgrados (PNP) lo cual como se sabe es un indicador de su calidad. Que el dictamen preparado por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda es el marcado con el número 027/06 y se relaciona con la actualización de planes de estudio de los posgrados siguientes que se imparten en la División de Ciencias: Maestría en Ciencias en Física, Maestría en Ciencias en Química, Maestría en Ciencias en Hidrometeorología y el Doctorado en Ciencias en Física.

Por otro lado mencionó que el Colegio Departamental de Matemáticas a propuesta de la Junta Académica del Posgrado en Enseñanza de las Matemáticas propuso la actualización de esa maestría para que sea de tipo profesionalizante, y que el dictamen correspondiente de la Comisión conjunta es el 029/06.

Acto seguido pidió al Secretario del Consejo leyera los puntos principales de ambos dictámenes, para posteriormente preguntar si había alguna duda o comentario al respecto.

El Mtro. Ramiro Padilla intervino para complementar la información sobre el caso de la Maestría en Enseñanza de las



Matemáticas. La Dra. Torres Vitela solicitó la palabra para comentar que ella estaba de acuerdo con los dictámenes y para efectos de considerar las modificaciones a los posgrados relacionados con el Departamento a su cargo, preguntó si había fecha límite para hacer las actualizaciones a los posgrados.

El Dr. Monzón señaló que de acuerdo con su información para los posgrados existentes la fecha se cierra en este mes, pero que en el caso al que ella se refiere será mejor considerar en su caso la apertura de nuevos posgrados que cumplan con los requisitos y criterios de calidad y con el Reglamento de Posgrado.

No habiendo más comentarios se preguntó a los consejeros si los dictámenes señalados eran aprobados.

El Consejo aprobó por unanimidad.

**6. Dictamen de la Comisión de Educación mediante el cual se resuelve solicitud de la generación 2005B de la licenciatura en física.**

El Presidente del Consejo pidió al Secretario explicara este caso, por lo que el Mtro. Limones mencionó que los egresados de la generación 2005B de la licenciatura en física en su oportunidad propusieron al Dr. Fermín Aceves de la Cruz para nominar su generación, pero que el Reglamento indica que en el caso de académicos de la Universidad de Guadalajara éstos deben tener una antigüedad mínima de 5 años, y el Dr. Aceves no cumplía con ese requisito, por lo que el Director de la División contestó mediante oficio que su petición no era procedente.

Sin embargo, los estudiantes se inconformaron y solicitaron la intervención del Consejo argumentando entre otras cosas, que en su opinión el Reglamento era obsoleto. La Comisión de Educación se reunió para analizar el caso y elaboró el dictamen 028/06 mediante el cual se ratifica la decisión de no procedencia y es el que se pone a consideración de éste Consejo. Acto seguido dio lectura al dictamen.

Una vez hechas las aclaraciones correspondientes, el presidente del Consejo preguntó a los consejeros si dicho dictamen era de aprobarse, a lo cual contestaron que si por unanimidad.

**7. Dictamen de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda sobre proyectos presentados en el P3E de ingresos extraordinarios.**

Sobre este asunto el Dr. Monzón hizo una amplia explicación referente a que los lineamientos del P3E señalan que los ingresos extraordinarios también conocidos como propios, para efectos de su ejercicio deben ser registrados en proyectos que se integren en el Sistema P3E y que sean aprobados por los órganos de gobierno.

Se informó que la Comisión conjunta de Educación y Hacienda propone el dictamen 030/06 en el cual se señalan los proyectos respectivos, los cuales son como sigue

Proyecto	Nombre Completo	Nombre Corto	Subsidio ordinario	Monto de Ingresos – Egresos previsto
53029	Laboratorio Análisis Clínicos y Bacteriológicos(SS)	Laboratorio Análisis Clínicos (Servicio Social)		
53094	Laboratorio de Microbiología Sanitaria (Vinculación)	Laboratorio Microbiología Sanitaria (Vinculación)		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-67-06

53095	IX Simposio Mexicano de Fisica Medica (Ingresos Propios)	Simposio Fisica Médica (Ingresos Propios)	
53325	Apoyo a la operación eficaz de los laboratorios de la División	Laboratorios de Ciencias Básicas (Ingresos Propios)	
54153	Asesoría, estudios e investigación sobre inocuidad de productos hortofrutícolas	Asesoría Practicas Sanitaria (Ingresos Propios)	
55063	Asesoría, estudios e investigación sobre Implementación y Evaluación de Buenas Practicas Agrícolas	Asesoría en BPA (ingr prop)	
55126	Capacitación avanzada en prácticas sanitarias agrícolas	BPA avanzada CESAVES (ing prop)	
55902	Reactivos para laboratorios del departamento de Química (apoyo complementario)	Apoyo laboratorios Quím (ing prop)	
		Total	

Siendo el número señalado la clave que el P3E le asigna. El Presidente del Consejo explicó los antecedentes de cada uno de los proyectos e hizo énfasis en que anteriormente la Rectoría a través de la Secretaría Administrativa llevaba el control de estos recursos, pero que eso provocó algunos problemas de gestión, y que no se daba atención oportuna a las necesidades de los laboratorios que generaron los recursos.

Que esta situación se analizó en conjunto con la Rectoría y que ésta tuvo a bien autorizar se integrasen esos proyectos, asociados a los laboratorios que originen los recursos. El Presidente del Consejo resaltó asimismo el caso del proyecto 53325, cuyo propósito es el apoyo a los laboratorios en general, y que los fondos que soportan a ese proyecto son las aportaciones de los estudiantes y que en todos los casos, los montos señalados se trata de una estimación de los recursos que se supone serán ingresados y después ejercidos, que no necesariamente ese monto será real pues depende de que los ingresos se obtengan.

Una vez hechas las aclaraciones se pregunto a los consejeros si tenían observaciones o dudas.

El Mtro. Ramiro Padilla solicitó la palabra para comentar que el hecho de lograr que la administración de esos proyectos se haga desde la División ya es un gran logro, y por su parte la Dra. Torres Vitela dijo que estaba de acuerdo con el dictamen pero que se cuestionaba si en el futuro no sería mejor que esos proyectos fuesen puestos en el sistema por los departamentos.

Al respecto se contestó que no solo se trataba de integrarlos al sistema P3E sino también de darles seguimiento y hacer el trabajo de gestión, y que independientemente de que unidad los incorporé al sistema lo más importante es consolidar las gestiones para obtener los reembolsos.

Después de varias intervenciones, se preguntó a los consejeros si era de aprobarse el dictamen 030/06 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, mediante el cual se aprueban los 8 proyectos señalados hasta por un monto de

Los consejeros contestaron que si, por lo que dicho dictamen fue aprobado por unanimidad.



## 8. Informe General sobre proyectos de la División de Ciencias Básicas.

El Director de la División explicó que pretendía hacer un breve informe semestral ante el Consejo Divisional y que por eso se incluyó este punto en el orden del día. Que entre los asuntos de mayor relevancia se tienen los siguientes:

- Informe sobre acciones realizadas para apoyar a los laboratorios
- Informe sobre utilización del lector óptico
- Informe sobre acciones de capacitación y actualización a profesores
- Acondicionamiento y remodelación de oficinas de la División

El Dr. Monzón hizo una breve síntesis de lo realizado hasta el momento en el rubro de laboratorios, resaltando los logros principales. Señaló que se ha mejorado la situación de la dotación oportuna de reactivos y que se han emprendido acciones específicas en lo relativo a la seguridad y manejo de residuos peligrosos.

Que en dichas acciones ha participado la Comisión especial que éste Consejo formó para atender el tema de los laboratorios. Se comentó además que antes de salir de vacaciones se tendrá un taller con todos los jefes de laboratorios, relacionado con temas de planeación y para revisar una propuesta de Reglamento.

Sobre la utilización del lector óptico se ofrecieron las estadísticas por cada departamento y academia resaltando que el número de exámenes y alumnos es significativo pero que aun puede ser incrementado.

Respecto de acciones de capacitación y actualización de profesores se dijo que dado que la parte disciplinar es atendida por los departamentos, que por parte de la División se ha abordado el tema de los laboratorios, para lo cual gestionó la realización de cursos de las 5'S y primeros auxilios; y que el otro tema de trabajo es la incorporación de las nuevas tecnologías del aprendizaje.

Finalmente se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo sobre el cambio de las oficinas de la División comentando que se optó por hacer algunas remodelaciones para efecto de tener un espacio para reuniones más amplio que pudiese servir como sala de titulación e incluso realizar algunos cursos especiales.

El Ing. Alejandro García solicitó la palabra para preguntar si no podría hacerse algo por algunas aulas cuyas condiciones son muy malas. El Dr. Monzón señaló que en general la gestión para la mejora de las aulas corresponde a los departamentos y que hasta la fecha no se había solicitado su intervención. Que se tienen casos como el del Departamento de Farmacobiología que incluyó en sus proyectos un recurso económico para mejorar las aulas.

El Mtro. Ramiro Padilla en su calidad de jefe de departamento, hizo alusión a que las gestiones para mejorar el estado de las aulas pocas veces tienen respuesta por parte de la Coordinación de Servicios Generales y que se convierte en un esfuerzo arduo, pero que esta de acuerdo en la conveniencia de apoyarse en la División para solicitar que se reparen las aulas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
Consejo Divisional de Ciencias Básicas

Sesión Extraordinaria  
CUCEI/CS.BS./No-67-06

**9. Asuntos Varios.**

No se registraron asuntos varios

No habiendo más asuntos que tratar se clausuraron los trabajos de la 67 Sesión Extraordinaria del H. Consejo de la División de Ciencias Básicas a las 13:00 Hrs.

Damos fe :

**A T E N T A M E N T E**  
**“PIENSA Y TRABAJA”**

“2006. Año del Bicentenario del natalicio del  
Benemérito de las Américas. Don Benito Juárez García”.  
Guadalajara Jal., 19 de julio de 2006.

  
**DR. CESAR OCTAVIO MONZÓN**  
**DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS**

  
**MTRO. SERGIO FERNANDO LIMONES PIMENTEL**  
**SECRETARIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS**